

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Aprueba T-MEC Senado de EU. “Reforma” José Díaz Briseño/Corresponsal. Washington DC, Estados Unidos (16 enero 2020).**

El Pleno del Senado de Estados Unidos aprobó este jueves el nuevo Tratado comercial con México y Canadá otorgándole al Presidente Donald Trump una de sus principales victorias políticas justo cuando el Capitolio abre un juicio político en su contra.

Con 89 votos a favor y 10 en contra, el T-MEC logró el apoyo de republicanos, pero también de demócratas incluyendo a la senadora Elizabeth Warren, aspirante a la nominación presidencial del Partido Demócrata, pero no el de su rival, el senador independiente Bernie Sanders.

Acusado por sus detractores de impulsar el comercio regulado, el nuevo acuerdo sustituirá al Tratado de Libre Comercio de América del Norte firmado en 1993, abriendo nuevas disciplinas como el comercio electrónico, pero con duras reglas de origen en materia automotriz.

Trump había adelantado que organizaría una ceremonia de promulgación del nuevo acuerdo comercial tan pronto como la próxima semana, si se lograba su aprobación este jueves.

México ya ha aprobado el acuerdo, pero aún hace falta que el Parlamento de Canadá haga lo propio en las próximas semanas.

"Todos los ojos están ahora puestos en Canadá para hacer el trabajo rápidamente para que todos podamos trabajar juntos para implementar este acuerdo", dijo ayer el senador republicano por Iowa, Charles Grassley, presidente del Comité de Finanzas.

A diferencia del TLCAN de 1993, el nuevo acuerdo comercial incluye los temas laborales y ambientales en su texto central; en materia laboral, los demócratas lograron introducir un mecanismo de respuesta rápida para evitar abusos contra el sindicalismo libre en México.

- **T-MEC significa confianza en México.-AMLO. “Reforma”. Claudia Guerrero Cd. de México, México (16 enero 2020).**

Tras aval del T-MEC en el Senado de Estados Unidos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el tratado comercial significa confianza en México.

"Es algo muy significativo, es una buena noticia, porque el tratado significa confianza en México para la llegada de inversiones, para que se instalen empresas, que haya trabajo, con buenos salarios, que haya bienestar para nuestro País y para su pueblo", dijo a través de un video.

El Mandatario confió en que Canadá también lo ratifique.

"Se acaba de aprobar el tratado comercial Canadá, Estados Unidos, México en el Senado de Estados. 89 votos a favor y 10 en contra", dijo.

"Con esto ya se termina una fase, una etapa importante, ya está aprobado por el Gobierno de Estados Unidos, como en la Cámara de Representantes como en el Senado, pasa al Parlamento en Canadá, los pronósticos es que no va a haber problema".

- **Yes! Senado de EU aprueba el T-MEC, tras 'sangre, sudor y lágrimas' en el proceso. "El Financiero" Héctor Usla. Enero 16 de 2020.**

El acuerdo comercial ya había conseguido la aprobación de la Cámara de Representantes en diciembre pasado.

El Pleno del Senado de Estados Unidos aprobó este jueves el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

El acuerdo recibió el apoyo de una amplia mayoría de los senadores, al recibir 89 votos a favor y solo 10 en contra.

El T-MEC recibió así más votos a favor que su antecesor, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En aquel entonces, ese pacto fue aprobado por el Senado con 61 votos a favor y 38 en contra.

El miércoles, el T-MEC completó la aprobación de todos los comités de la Cámara alta estadounidense, con el aval de los comités de Relaciones Exteriores; de Salud, Educación, Trabajo y Pensiones; de Comercio, Ciencia y Transportes; y de Asignaciones presupuestales.

Por ello, el pacto pudo ser votado por el Pleno del Senado este jueves.

La Cámara de Representantes de EU había dado su 'visto bueno' al nuevo acuerdo comercial el 19 de diciembre de 2019, con una abrumadora mayoría de 385 votos a favor y 41 en contra.

México ya ratificó este tratado en el Senado, en diciembre pasado, por lo que únicamente falta la aprobación de Canadá. La Cámara de los Comunes de ese país retomará su trabajo legislativo el próximo 27 de enero.

Al respecto, Jesús Seade, subsecretario de América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló en entrevista con *El Financiero Bloomberg* que los dos partidos mayoritarios de Canadá están a favor de aprobar el pacto, pero que se tomarán su tiempo para discutirlo.

“Los dos partidos de Canadá apoyan el tratado, aunque una vez introducida la legislación para su aprobación tienen que darle 21 lecturas al tratado. Este tiempo podría ser menor, pero como ambos partidos tienen una relación ríspida, no van a pedir un trato especial, lo van a hacer normal y se tomarán los 21 días”, detalló.

Por ello, el funcionario calculó que los legisladores canadienses aprobarán el tratado hacia finales de marzo o inicios de abril.

El acuerdo trilateral entrará en vigor tres meses después de que las naciones firmantes lo hayan ratificado. Seade prevé que el acuerdo quede listo a más tardar a finales de julio.

- **Culmina un año de intensas negociaciones con EU en T-MEC: Seade. “El Financiero” Redacción. 16/01/2020.**

Por otra parte, el canciller mexicano felicitó al negociador mexicano y agradeció el apoyo del Senado de la República.

Jesús Seade, subsecretario de América del Norte, apuntó este jueves que con la aprobación del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá en el Senado estadounidense culmina un año de intensas negociaciones con el vecino del norte.

"El Senado de EU aprobó #TMEC x gran mayoría bipartidista: 89 a favor, 10 en contra. Culmina un año de intensas negociaciones adicionales Demócratas-USTR-México que sin duda mejoró el tratado para todos y en particular para México. ¡Enhorabuena! Atentos a nuestros amigos en Canadá", escribió en Twitter.

El Pleno del Senado de Estados Unidos aprobó este jueves el T-MEC, con una amplia mayoría de los legisladores, al recibir 89 votos a favor y solo 10 en contra.

Por otra parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, felicitó a Seade por su labor y dijo que la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador rindió buenos frutos para México.

"Se aprueba el TMEC en el Senado de los EU. Felicito a Jesús Seade por su excelente labor y agradezco el invaluable apoyo del Senado de la República", indicó.

A su vez, Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía, detalló a través de su cuenta de Twitter que una vez aprobado el T-MEC por el pleno del Senado de los Estados Unidos, ahora solo falta que pase por la Casa Blanca para su promulgación mediante decreto presidencial.

“Otro paso más hacia la entrada en vigor del T-MEC. Buenas noticias para México y nuestros socios comerciales”, destacó.

En tanto, la secretaria de Relaciones Exteriores apuntó que el T-MEC es un tratado amplio y poderoso que coloca a México como un socio comercial a la par de Estados Unidos y Canadá, por lo que inicia una nueva etapa de inversión y crecimiento para la región.

“La negociación transparente del T-MEC es muestra del compromiso de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador por defender los derechos de los mexicanos y la soberanía de nuestro país. Con esta votación, sólo quedará pendiente la aprobación por parte de Canadá para que el acuerdo pueda entrar en vigor. México confía en la pronta ratificación del tratado en dicho país”, señaló la dependencia en un comunicado.

La cancillería agregó que la plena instrumentación del T-MEC traerá beneficios a todos los mexicanos “al ser un factor esencial para el crecimiento de las exportaciones, generación de empleo y la atracción de inversiones, todo lo cual garantizará el desarrollo económico de México”.

Con la aprobación de este instrumento, la región económica de América del Norte se consolida como la economía más importante del mundo con más de 22.2 billones de dólares de Producto Interno Bruto y más de 490 millones de habitantes, resaltó la secretaria de Relaciones Exteriores.

En tanto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) apuntó que la ratificación es una excelente noticia para México. “Norteamérica merece un tratado moderno, competitivo y beneficioso para todos sus ciudadanos”, expresó a través de su cuenta de Twitter.

México ya ratificó este tratado en el Senado, en diciembre pasado, por lo que únicamente falta la aprobación de Canadá. La Cámara de los Comunes de ese país retomará su trabajo legislativo el próximo 27 de enero.

El acuerdo trilateral entrará en vigor tres meses después de que las naciones firmantes lo hayan ratificado. Seade prevé que el acuerdo quedé listo a más tardar a finales de julio.

-----EL FINANCIERO----->

- **EL TRIÁNGULO MEXICANO DE SUS BERMUDAS. ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

De coyuntura en coyuntura, la economía mexicana reproduce la pauta de crecimiento implantada a inicios del siglo actual. En vez de asumir las enseñanzas de los primeros años del TLCAN, en el sentido de que la apertura y la expansión libérrima de los mercados no serían suficientes para relanzar el desarrollo del país, los dirigentes económicos y financieros del gobierno con el que se inauguraba la alternancia impusieron su visión de política económica. Una comprometida con los objetivos de estabilización financiera, a costa de lo que fuera.

Aquella presunción de los ocupantes de la Secretaría de Hacienda, de que así se naturalizaría una nueva forma de ejercer la rectoría del Estado, empezó mal. Sus programas de desarrollo financiero no se cumplieron; la economía prolongó su recesión más allá de la de Estados Unidos, el Tratado devino en inercia y el ritmo de la actividad productiva, al terminar el siglo XX, quedó en la cuneta.

México se alejaba así del dinamismo que encierra el horizonte de un crecimiento superior a 6%. Es por eso, entre otras razones, que en el ánimo público se impuso una suerte de “enojo resignado”, un sálvese quien pueda que luego se desplegaría en la informalidad salvaje y las opciones de muchos jóvenes más que por la informalidad, por la ilegalidad. México se instalaba como pionero de lo que se denominaría “estancamiento secular”.

Luego, con la Gran Recesión y su recuperación lenta y empleo precario e insatisfactorio, desde el punto de vista de las necesidades básicas de la sociedad, tal ánimo social se ha arraigado hasta el extremo de que el propio tema del crecimiento ha sido banalizado desde el poder mismo, tanto del que llamamos poder constituido conforme a la Constitución, como el que se procesa en el capital privado, el sistema financiero y la propia autonomía del gobierno financiero.

La reciente alerta hecha de nuevo por el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, junto con los editoriales periodísticos de su director, el doctor José Luis Cruz, no calarán mucho en este ánimo. El que la industria instalada en el país registre ya varios meses de no crecimiento, debería ser motivo de intensa preocupación y alarma en la sociedad y, desde luego, materia de discusión intensa y extensa en los órganos de deliberación y decisión del Estado. Pero no es así, a pesar de lo que estos registros dicen sobre el lamentable estado de muchos grupos, regiones y comunidades.

Lo mismo tenemos que decir sobre los datos recientes del comportamiento de la inversión física y sus principales componentes, la construcción, la producción o compra de maquinaria y equipo, etc. Todo es declive, expresión ominosa de lo que realmente pasa por las perspectivas de quienes toman decisiones económicas.

Si hubiese que decirlo lapidariamente habría que decir que estas informaciones remiten más allá del ciclo económico, llevan a una estructura de dominio, poder y distribución que no solo terminó con la caída de la hiperglobalización tras la Gran Recesión, sino que se ha vuelto socialmente peligrosa.

En nuestro caso, aceptar sin más una recesión industrial tan prolongada y recibir sin inmutarse los datos referentes a la caída estrepitosa de la acumulación de capital, es aceptar hoy que no hay futuro. No en balde las mil y una fugas por las que todos los días optan miles de jóvenes. “La neta, no hay futuro” rezaba un estrujante documental de hace lustros. “A uno lo amargan todo en su país” me dijo un joven indocumentado en la línea fronteriza de Tijuana, hace ya más de veinte años. Sin futuro, sin humor y con amargura.

-----LA JORNADA----->

- **Se juzgará la subcontratación como delincuencia organizada. NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALMA E. MUÑOZ.**

AMLO llama a empresarios a tener dimensión social.

El gobierno crea coordinación con el fin de acabar con ese sistema ilegal // Se prevén penas hasta de 14 años de prisión a quien contrate y de 20 a los prestadores del servicio que pretendan eludir pagos a asalariados o al fisco.

El gobierno federal estableció una coordinación institucional con el fin de acabar con la subcontratación laboral ilegal en el país. Aunque el también llamado *outsourcing* tiene opciones legales, quienes recurran a dicha práctica con el propósito de evadir pagos a trabajadores o al Servicio de Administración Tributaria podrían ser juzgados como delincuencia organizada o por defraudación fiscal, con penas hasta de 20 años de prisión.

Al hacer el anuncio del grupo de trabajo contra este delito –en el que participan las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores– el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que más de 14 mil empresas despidieron a toda su nómina en diciembre, lo que representa 60 mil trabajadores, aunque en total fueron cesadas 380 mil personas ese mes.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador indicó que las irregularidades en contrataciones laborales tienen que ver con todas las prácticas que vienen de tiempo atrás para no reconocer los derechos de los trabajadores, e hizo un llamado a los empresarios a tener dimensión social, con la finalidad de cumplir con los derechos de los asalariados.

Tras informar acerca de la creación del grupo de trabajo contra la subcontratación ilegal, la titular de la STPS, Luisa María Alcalde, estimó que hay 5 millones de personas bajo ese esquema.

Sin precisar cuántos trabajadores de esos 5 millones se estima que están contratados en el marco de la ley, la secretaria afirmó que se calcula que 6 mil

empresas incurren en subcontratación abusiva, lo que provoca una evasión de 21 mil millones de pesos anuales.

La diferencia radica en que mientras la ley permite que una empresa subcontrate a personal para un servicio especializado con el propósito de no distraerse de su actividad principal, la subcontratación ilegal se genera cuando traslada la plantilla laboral completa a un intermediario con el único fin de encubrir la relación laboral e incumplir obligaciones, explicó la funcionaria.

Zoé Robledo, director general del IMSS, explicó que ya fueron detectadas mediante operativos, entre septiembre y diciembre, mil 200 empresas con prácticas de subcontratación ilegal, que agrupan a 862 mil 489 trabajadores.

La Procuraduría Fiscal de la SHCP investigará los casos de este tipo con el fin de determinar si existe defraudación fiscal o delincuencia organizada.

La reforma penal fiscal más reciente –entró en vigor el primero de enero–, “precisamente va encaminada a castigar y perseguir como delincuencia organizada a todas esas empresas que dan el servicio de *outsourcing* ilegal; es decir, tres o más personas que en forma permanente y reiterada llevan a cabo actividades ilícitas, como en este caso es la defraudación fiscal”, indicó el titular de la dependencia, Carlos Romero.

Quien contrate servicios ilegales de este tipo podría ser sancionado hasta con 14 años de prisión; en tanto, quien preste el servicio ilegal, es decir, los *outsourcing*, podrían ser condenados hasta con 20 años.

Gobernadores deberán explicar rechazo al Insabi

Al ser interrogado acerca de la negativa de varios gobernadores del PAN a sumarse al Instituto de Salud para el Bienestar, el presidente López Obrador indicó que los mandatarios que no se incorporen deberán explicar en sus estados por qué seguirán cobrando cuotas de recuperación a la población no asegurada. Durante la comida que ofreció a los mandatarios estatales esta semana, aclaró, no se tocó el tema, ni hablaron de cuestiones presupuestales.

-----EXCELSIOR----->

- **Senado de EU ratifica el T-MEC; espera su promulgación**

WASHINGTON.- El Congreso de Estados Unidos se encamina a aprobar el jueves el acuerdo comercial T-MEC con México y Canadá, lo que significará una victoria para el presidente Donald Trump quien está a las puertas de un juicio político. En la votación final obtuvo 89 votos a favor por 10 en contra; en el Pleno había recibido 78 votos a favor por 21 en contra, con lo que obtuvo amplia mayoría.

Minutos antes, la agencia AFP informó que el texto es una versión modificada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que estaba en vigor desde 1994 y que Trump obligó a revisarlo bajo amenaza de desvincular a Estados Unidos. La

Cámara de Representantes, dominada por los demócratas, dio el visto bueno al texto del T-MEC el 19 de diciembre, tras imponer varias enmiendas al borrador inicial. Ahora toca que se pronuncie el Senado, donde el partido republicano de Trump tiene la mayoría.

- **‘Hay ambiente hostil para las inversiones’: CEEG**

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, Claudia Jañez, advirtió que el bajo crecimiento económico en el país, la ejecución de políticas públicas, la inseguridad y los cambios en las reglas de contratos en energía, limitan la inyección de inversiones en México.

Desde 2015 las 51 compañías integrantes del CEEG invirtieron 11 mil 172 millones de dólares en un lapso de cinco años, por lo que para este 2020 deben planear sus inversiones para el próximo quinquenio, por ello pidieron reglas claras al gobierno.

----- MILENIO ----->

- **Pleno del Senado de EU aprueba T-MEC**

El pleno del Senado de Estados Unidos aprobó, con 89 votos a favor y 10 en contra, el tratado comercial con Canadá y México, lo que da una victoria al presidente Donald Trump, en medio del proceso de destitución al que se enfrenta.

Dicho acuerdo reemplazará al TLCAN, implementado hace 25 años y al cual Trump y muchos legisladores responsabilizan de haber provocado que las empresas mudaran empleos manufactureros de Estados Unidos a México. Ahora, sólo falta esperar la ratificación de Canadá, misma que según el embajador de México en ese país, Juan José Gómez Camacho, se realizará hasta abril, esto, por cuestiones de procedimiento legislativo, dijo en entrevista con MILENIO.

- **Corte revira modificación de la CRE; ordena reducir etanol**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró como inconstitucional la modificación a la norma oficial que incrementa el porcentaje máximo de etanol como oxigenante en las gasolinas magna y premium que realizó la Comisión Reguladora de Energía.

Durante la sesión de este miércoles de la Segunda Sala del máximo tribunal del país, el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán fue aprobado por mayoría, el cual argumenta que el beneficio económico debe ponderarse frente a riesgos para el medio ambiente y la obligación estatal de reducir las emisiones de gases contaminantes.

----- LA RAZÓN ----->

- **Regla de origen amenaza sector automotriz, alertan**

Ante una ratificación del T-MEC cada vez más cercana, la calificadora HR Ratings aseguró que un mayor contenido regional, aunado a una mano de obra más cara, puede reducir la competitividad de autos hechos en Norteamérica, derivando en un aumento de las importaciones.

En un reporte, la calificadora destacó que la cuestión más relevante para evaluar en el largo plazo, a partir de la entrada en vigor del T-MEC, es el efecto de los dos cambios más importantes: el incremento del contenido regional requerido en la industria automotriz y las medidas que tienen la intención de aumentar la participación estadounidense dentro del incremento del contenido regional.

- **Necesario regular outsourcing más que modificarlo de base: CCE**

Luego de que se diera a conocer que la nueva ley contra el *outsourcing* ilegal podría sancionar a empresas con hasta 20 años de cárcel, el Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, llamó a realizar acciones para regular la normativa vigente, más que modificarla por completo.

En conferencia de prensa, comentó que se tiene que revisar si la iniciativa del senador Napoleón Gómez Urrutia no atenta la Ley vigente en materia de subcontratación. Por otro lado, el líder empresarial también comentó que la razón por la que sólo se generaron 360 mil empleos el año pasado fue la falta de inversión que se dio en 2019.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **AHMSA, a la deriva; aún no consigue capitalizarse**

Alonso Ancira, el aún presidente de Altos Hornos de México no ha logrado hacerse de un socio para capitalizar a la siderúrgica que recientemente suspendió una parte de sus operaciones en Monclova, Coahuila. A finales de septiembre de 2019, AHMSA confirmó a la Bolsa Mexicana de Valores que buscaba opciones de capitalización con grupos industriales y financieros, pero sin un acuerdo hasta ese momento.

Hace cuatro meses, la empresa reconoció que por el bloqueo de sus cuentas tras la detención Alonso Ancira (el 28 de mayo en Mallorca, España) adoptó severas medidas de emergencia en lo financiero y operativo, y que había interés de asociarse por parte de algunos grupos. Ancira es acusado por el gobierno mexicano de la venta a sobreprecio de una planta de nitrogenados a Pemex por 273 millones de dólares; esto, en 2013, en la administración de Emilio Lozoya.

- **Investigan UIF y FGR firmas de outsourcing**

La Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda presentó ante la Fiscalía General de la República 51 denuncias en contra de empresas de outsourcing, presuntamente por simular operaciones y defraudación fiscal. De esos caso, 31 están ligados con empresas fachada, 15 con facturación de operaciones simuladas y cinco con casos de outsourcing ilegal, precisó Santiago Nieto, el titular de esa unidad.

En total, se calcula que son casi seis mil las empresas de subcontratación ilegal que evaden 21 mil millones de pesos en impuestos. Estimamos que cerca de cinco millones de trabajadores se encuentran en este esquema afectados en el pago de aguinaldo, liquidaciones, pago de prima de antigüedad, vacaciones, su registro en el IMSS y acceso a crédito de vivienda, dijo Luisa María Alcalde.

- **T-MEC traerá ola de reformas en el primer semestre**

Además de fortalecer el encadenamiento industrial automotriz y plantear una nueva agenda de política laboral, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá también le traerá a México una ola de reformas legislativas que fortalecerán el estado de derecho y mejorará el clima para hacer negocios en el país, afirmó Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. Ante la inminente ratificación estadounidense del T-MEC, la dependencia trabaja contra reloj en la implementación mexicana del nuevo acuerdo comercial. La primera fecha fatal es el 30 de abril, pues antes de ese día —cuando termina el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso— deben quedar aprobados los ajustes a las leyes mexicanas, pensando en que la vigencia del tratado iniciará en el segundo semestre del año.

- **Acabaron excusas del T-MEC y acuerdo China-EU; ahora a crecer**

Con la firma del T-MEC y el acuerdo China-Estados Unidos se acabaron las excusas, la incertidumbre y se debe restablecer la confianza de los inversionistas, destacó José Oriol Bosch. El director general de la Bolsa Mexicana de Valores explicó que se frenaron algunos proyectos de inversión por la incertidumbre, pero ahora ya se debe mirar para adelante.

De acuerdo con el experto en temas bursátiles, ahora con los arreglos, el mercado mexicano debería repuntar, ya que las empresas estarían a muy buen precio. “Otros mercados, como el de Estados Unidos, tuvieron importantes incrementos, incluso llegaron a máximos”, agregó. Lo anterior no pasó con el mercado local, no fue el caso de México y estamos lejos de los niveles récords que alcanzamos en la segunda mitad del 2017, pero ahí está la oportunidad.

- **En 2020 aumentará la expansión monetaria mundial. EN EL DINERO / Joel Martínez.**

Aunque hay una fiesta casi permanente en los mercados accionarios estadounidenses, es importante tener presente que la economía del mundo y la de Estados Unidos no son muy boyantes.

Hasta ahora, el mayor beneficio es que se están cerrando varios frentes de la guerra comercial que ha dominado al mundo desde 2018:

- 1.- Ayer se firmó el acuerdo comercial fase 1 entre Estados Unidos y China.
- 2.- Hoy, o en los próximos días, se aprobará en el Senado estadounidense el T-MEC.

3.- Hay en vísperas un posible acuerdo del Brexit, gracias a la mayoría de los conservadores en el Congreso.

Digamos que hay una pausa en la guerra comercial, pero los daños de las batallas son evidentes.

En un documento del 8 de enero pasado, el Banco Mundial ajustó su proyección de crecimiento global, espera que para 2020 pase de 2.7 por ciento a 2.5 y en 2021 de 2.8 a 2.5 por ciento.

Además reportó importantes datos del daño por la guerra comercial que permanecerán o que no se repararán de manera inmediata. Hacia adelante, el 8 por ciento del comercio mundial quedará sujeto a medidas de protección arancelarias.

Los crecimientos mundiales de comercio, inversión y consumo proyectados para 2020, son menores a los de 2019, y notablemente más bajos de los que ellos calculan como necesarios en el mediano plazo.

Cierto que para Estados Unidos el Banco Mundial subió la tasa de crecimiento del PIB de 1.7 a 1.8 por ciento para 2020, pero es notable el ajuste frente a un esperado de 2.3 en 2019 y un observado de 2.5 en 2018.

Lo cierto es que la economía de Estados Unidos tiende a volver a su máximo potencial actual de crecimiento que es de 2 por ciento o menos.

Esto además de que el pilar del aumento del PIB es el consumo basado en un buen mercado laboral: no hay inversión privada y la aportación del comercio al crecimiento ha bajado.

Así mismo, la expectativa para la zona del euro en 2020 es mala: bajó el crecimiento de 1.4 a 1 por ciento.

El Reino Unido tiene un cuadro de estancamiento con inflación baja.

El PIB del cuarto trimestre está estimado en -0.8 por ciento y la inflación de 2019 fue de 1.3 con tendencia fuerte de caída.

Según cálculos de la OCDE, después del Brexit, aún con reglas de comercio de la OMC, en el primer año el costo para el Reino Unido será de un impacto negativo de -1.8 puntos en su PIB.

Si bien no hay un escenario de catástrofe para 2020, si nos invita a la medida y a

no sentirnos sorprendidos cuando el mercado viva la resaca de la fiesta de las últimas semanas.

Igual esto plantea que en las siguientes semanas veremos profundizar la laxitud monetaria, sobre todo en los bancos centrales de los países desarrollados.

Hasta ahora la Fed tiene "comprada" la pausa en su tasa de referencia vigente que es de 1.50 a 1.75 por ciento; aunque es más probable que la baje a que la suba.

El Banco Central Europeo (BCE) mantiene su tasa de referencia en cero y otras tasas líderes en negativo.

El BCE también inyecta liquidez por la reapertura de su Quantitative Easing cada mes, por 22 mil millones de dólares, es decir 308 mil millones al año.

El estancamiento de esta economía hace ver más fácil el aumento del QE.

El Reino Unido bajará su tasa y puede reabrir su QE, las probabilidades de que la baje en el mercado de futuros es de 63 por ciento para el Comunicado de finales de enero y de 69 para marzo.

Es decir, en el mundo habrá menor creación de riqueza de la que actualmente se piensa, más tasas bajas y mucho más dinero.

Esto para México se traduce en que los activos financieros de renta fija serán atractivos y habrá flujos financieros patrimoniales y especulativos de los portafolios globales.

La tasa en México es tan alta, que hasta los hedge funds brasileños, conocidos en el argot de los pisos financieros como "kamikazes", compran cetes sin cobertura.

Con tasas tan altas y una balanza de pagos sin déficit de cuenta corriente, no sería raro ver el precio del dólar entre 18.30 y 18.50 pesos.